

Guayaquil, 26 de Abril del 2002.

Señores

ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

ARTE MODERNO S.A. ARMOSA

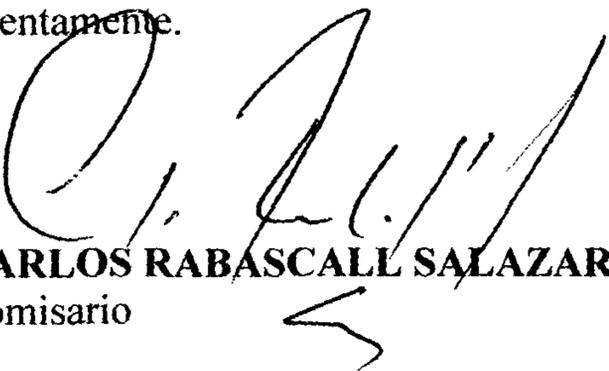
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Debido al fallo a favor del S. R. I. con respecto al pago del 25% del Impuesto a la Renta sobre las utilidades derivadas de la aplicación de la NEC 17, se han producido cambios en los Estados Financieros del año 2.000, razón por la cual estamos enviando un nuevo formulario de Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances No.00016330 que sustituye al formulario No. 00146044 presentado el 10 de Abril del 2001.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente.


CARLOS RABASCALL SALAZAR, Ing.
Comisario

16 MAR 2002